

- Formato 3 -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Nombre del Fondo: **FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Nombre del Proyecto General: **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán 2013**

Objetivo General: **Incrementar la matrícula de Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados; así como aquellos Programas Educativos de Licenciatura reconocidos por su buena calidad y Programas Educativos de Posgrado reconocidos en el PNPIC.**

Fecha de actualización: **31/12/2015**
 DDM/M/ANO

Trimester: **4**

No	Detalle Particular	Meta	No. Años	Monto asignado			Monto del rubro en fines institucionales	Monto reportado en 2015				TOTAL LIBERADO	MONTOS EN LIBERAR	% de avance	
				Fiscal	Isenal	TOTAL		10 de Septiembre	20 de Septiembre	30 de Septiembre	15 de Agosto de 2015				Total liberado en 2015
	1. Apoyar a los Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, para proporcionarles las condiciones necesarias para continuar su crecimiento en busca de su consolidación, fomentando en consecuencia los indicadores que hoy que cumplir de los organismos evaluadores o acreditadores de CIES y de COPAES.		1.1.1	2,087,599.00	0	2,087,599.00	1,537,155.84	0.00	0.00	0.00	0.00	1,537,155.84	550,443.16	26%	
	2. Atender las recomendaciones emitidas por el organismo evaluador del CIES y los organismos acreditadores reconocidos por COPAES a los Programas Educativos de Licenciatura, así como las recomendaciones emitidas de la evolución recibida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, lo que permitirá asegurar y mejorar la calidad de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado.		2.1	1,151,381.00	0	1,151,381.00	1,151,381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,444.29	4,444.29	765.93	0%
			2.2	1,000,000.00	0	1,000,000.00	1,551,209.09	0.00	0.00	0.00	0.00	1,551,209.09	-551,209.09	-55%	
GRAN TOTAL				4,238,980.00	0.00	4,238,980.00	4,234,535.71	0.00	0.00	0.00	4,444.29	4,444.29	4,238,980.00	0.00	0%

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

C.P.C. MANUEL ESPINOSA AGUILAR, M.I.
 DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN

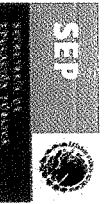
ADONALDO PEREZ ALVON
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

DR. JORGE MESSIS WILLIAMS
 RECTOR

NOTA:
 La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).



- Formato 3.1 -
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 Dirección de Planeación y Evaluación
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
DETALLE DE RUBRO DE GASTO
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 31/12/2015

DO/AN/VNO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ejercicio fiscal Reportado: 2015

Trimestre: 4

Nombre del Proyecto General: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán 2013

No. Ascto.	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Número de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Discrepancias	
						Cantidad Adquirida	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad Adquirida	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltante por adquirir	Valor faltante por comprar		
2111					Equipo y materiales de laboratorios y talleres	0		0.22				0.00	0.22		
2111					21.1.3 Disco duro Western Digital externo, 500 GB	1	1,122.00	1,122.00				1.00	1,122.00		
2111					Equipo de cómputo	1	2,640.00	2,640.00				1.00	2,640.00		
2111					Equipo de cómputo	1	1,448.00	1,448.00				1.00	1,448.00		
2112					Equipo de soporte										
221					Acervo	0		-765.93				0.00	-765.93		
								4,444.29			4,444.29				

C.P.C. MANUEL ESCOBAR AGUILAR, M.I.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ANDREW DE DIOS PEREZ ALAYON
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

DR. JOSE PABLO WILLIAMS
RECTOR

NOTA:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUIQUER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGE SU).